INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

001791

16 NOV 2016

"Año del Fomento de la Vivienda"

Señores:
Cámara de Cuentas de la República Dominica.
Su Despacho.

Quien suscribe, **Horacio Emilio Mazara Lugo**, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, portador de la cédula de identidad y electoral domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en mi calidad de Director Ejecutivo del **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**, en cumplimiento de la Ley número 311-14, tengo a bien remitirle anexo la Declaración Rectificativa de Patrimonio correspondiente a mi persona.

Ingl Horacio Mazara
Director Ejecutivo.

Calle Guarocuya, Edif. INAPA, Centro Comercial El Millón, Apartado 1503, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel.: 809-567-1241 • Fax: 809-363-0537
RNC. 401-00745-2

DJP-006949

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : HORACIO EMILIO MAZARA LUGO
Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO
Institución : INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
Fecha Designación : 08-01-2015 **Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA**

RECTIFICATIVA, ID: 5534

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: [redacted]	Pasaporte	: [redacted]
Primer nombre	: HORACIO	Segundo nombre	: EMILIO
Primer apellido	: MAZARA	Segundo apellido	: LUGO
Fecha de nacimiento	: 04-09-1951	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: INGENIERIA CIVIL		
Domicilio (calle)	: [redacted]	Número	: [redacted]
Apartamento	: [redacted]	Sector, barrio, urb. res.	: [redacted]
Apartado postal	: [redacted]	Domicilio profesional	: [redacted]
Teléfono	[redacted]	Celular	: [redacted]
Fax	:	Correo electrónico	: [redacted]

Domicilio donde recibir notificaciones : [redacted]

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	08-2015	08-2020	DIRECTOR(A)	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	[redacted]	Pasaporte	[redacted]
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: MAGDALENA
Primer nombre	: MARIA	Segundo apellido	: ZAITER
Primer apellido	: DIAZ	Profesión	: INGENIERIA MECANICA
Domicilio	[redacted]	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: PRIVADA		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-006949

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : HORACIO MAZARA CASTILLO
Cédula padre :
Domicilio :
Pasaporte :
Vive NO

Nombres de la madre : ONDINA LUGO LOPEZ
Cédula madre :
Domicilio :
Pasaporte :
Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
[redacted]	HOYMA JOEL	30-03-1981	EATON	MANAGER DISIGN ENGINEER	
[redacted]	YAMIL ARIEL	05-02-1985	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
[redacted]	MAYHO GISEL MAZARA DIAZ	08-09-2015	COLGATE PALMOLIVE	REGIONAL SENIOR BRAND MANAGER	

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LUIS MANUEL MAZARA LUGO	13-09-1950	CLARO	INGENIERO	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
HORACIO MAZARA Y MARIA DIAZ	05-09-2015	APARTAMENTO		[redacted]			PESO DOMINICANO	6,500,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MARIA DIAZ ZAITER	08-09-2005	JEEPETA	TOYOTA	4RUNNER	2005	[redacted]	PESO DOMINICANO	600,000.00
MARIA DIAZ	05-09-2015	JEEPETA	FORD	EXPLORER	2015			0.00

2.3. Armas de fuego y otras

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	SMITH & WESSON	9MM	[redacted]	PESO DOMINICANO	100,000.00

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[redacted]	HORACIO MAZARA	CUENTA DE AHORROS		38,702.32
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[redacted]	HORACIO MAZARA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
ABI-KARRAM MORILLA INGENIEROS	REPUBLICA DOMINICANA	24-04-2012	04-09-2016	CONTRATO SERVICIOS	GERENTE DE PROYECTO ACUEDUCTO PERAVIA	PESO DOMINICANO	7,000,000.00
ABI-KARRAM MORILLA INGENIEROS	REPUBLICA DOMINICANA	07-04-2014	04-09-2016	CONTRATO DE SERVICIO	GERENTE PROYECTO	PESO DOMINICANO	3,000,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
HORACIO MAZARA	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	PESO DOMINICANO	150,000.00	24,796.63	4,305.00	0.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
HORACIO MAZARA	DIETA MENSUAL	SEGUROS BANRESERVAS	MENSUAL	PESO DOMINICANO	60,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		04-09-2016	HORARIO MAZARA Y MARIA DIAZ ZAITER	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,869,253.35	1,869,253.35

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	60,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	6,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Yo. Horacio Emilio Mazara Lugo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 *(1)*.

09 | Septiembre | 2016
Fecha

Firma

Yo, Lic. Pedro L. Ruiz Rojas, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Horacio Emilio Mazara Lugo, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia; D.N, República Dominicana, a los 09 (Nueve) días del mes de Septiembre, del año (Dos mil dieciseis (2016))

Doy Fe,

Notario Público

LIC. PEDRO L. RUIZ ROJAS
ABOGADO-NOTARIO PUBLICO
Mat. Not. 6649
Sto Dgo., D. N., R. D.

(1) **Articulo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

CÁMARA DE CUENTAS

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Original o copia certificación bancaria de activos y pasivos ☑
- Copias de certificados de inversión u originales de certificaciones de instituciones ☐
- Documentos sobre capital invertido en empresas u certificaciones originales ☐
- Documentos, contratos, letras de cambio o títulos ☐

OBSERVACIONES: Certificaciones Bancarias; Soportes de Cuentas por Cobrar

SECCIÓN 7. INGRESOS

- Copias de documentos, recibos u originales de certificaciones sobre ingresos, accesorios a salarios o ingresos varios. ☑
- Copias documentos de designación en Juntas o Consejos Administrativo ☐

OBSERVACIONES: Certificación de ingresos; Soporte de ingresos varios.

SECCIÓN 8. PASIVOS

- Documentos sobre deudas ☑

OBSERVACIONES: Certificación de Préstamos

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

- Copias de contrato de pólizas de seguros o copias marbetes de seguro de Vehículos. ☐

OBSERVACIONES

OTRAS OBSERVACIONES

[illegible]

ANALISTA DE RECEPCIÓN
809-682-3290 EXT. 2102

Jackson Peralta

DECLARANTE O REPRESENTANTE
22900 24211.0
17/11/216

NOTA: Este documento y la constancia de recibo incompleta deben ser presentados en original al momento de depositar los adjuntos señalados (en caso de que aplique). La Declaración Jurada recibida con documentos incompletos puede ser devuelta o solicitada su rectificación si se verifica, de conformidad con los soportes documentales depositados con posterioridad, que existen incongruencias de los datos entre las informaciones vertidas en el formulario con las presentadas en dichos soportes documentales.